



CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA CLUB ACCIONA INMOBILIARIA

- 1.** La tarjeta Club ACCIONA Inmobiliaria se entregará únicamente a el/los propietario/s de una vivienda promovida en exclusividad por ACCIONA Inmobiliaria.
- 2.** La tarjeta Club ACCIONA Inmobiliaria es personal e intransferible y en ella constarán el nombre y apellido del titular, el nombre de la promoción residencial y la fecha de entrega de la vivienda.
- 3.** La entrada en vigor de la tarjeta será a partir de la fecha de entrega de la vivienda y tendrá una validez de dos años desde su emisión.
- 4.** La presentación de la tarjeta Club ACCIONA Inmobiliaria permitirá a su titular acceder a los descuentos o ventajas en los establecimientos de las empresas con las que ACCIONA Inmobiliaria tenga acuerdo durante la vigencia de la tarjeta. El personal de dichos establecimientos podrá solicitar un documento de identificación para comprobar la titularidad de la tarjeta.
- 5.** El listado de empresas colaboradoras se publicará y actualizará regularmente en la web de la compañía, www.acciona-inmobiliaria.es, sin previa comunicación a los titulares.
- 6.** ACCIONA Inmobiliaria se reserva el derecho a cancelar el programa Club ACCIONA Inmobiliaria mediante un comunicado en su página web.
- 7.** ACCIONA Inmobiliaria no se hace responsable de la pérdida o sustracción de la tarjeta.
- 8.** La prestación de servicios o venta de bienes y productos que tengan lugar en las condiciones preferenciales que correspondan constituirán relaciones contractuales bilaterales entre el titular de la tarjeta Club ACCIONA Inmobiliaria y la empresa colaboradora, sin que por tanto ACCIONA Inmobiliaria asuma responsabilidad, ni directa ni subsidiaria, que pueda derivarse de las operaciones que se concluyan en el marco del presente programa, ya sea por cumplimiento defectuoso o por cualquier otro motivo.